

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 5 de julio de 2017

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

2. Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los proyectos de Actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informe de los Sres. Vicedecanos.
5. Aprobación, si procede, del P.O.D. y de la propuesta de horarios de clase (Grados y Máster) para el Curso Académico 2017/18.
6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el Curso Académico 2017/18.
7. Ruegos y preguntas.

3. Circunstancias del lugar:

Aula Magna (201) de la Facultad de Filología.

4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: día cinco de julio de dos mil diecisiete, a las a las 11,00 horas, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: día cinco de julio de dos mil diecisiete, a las 12,15 horas.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

5. Incidencias producidas:

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la lista de Sres. miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia.

El Sr. Secretario informa de que los Sres. José Manuel Camacho Delgado, Carmen de Mora Valcárcel, Francisco Garrudo Carabias, Miriam Palma Ceballos, Yolanda Congosto Martín, Roberto Cuadros Muñoz, Michael Gronow Smith, Juan Ignacio Guijarro González, José Javier Martos Ramos y Cristina Bermúdez Gómez han excusado su ausencia o, en su caso, su retraso en su incorporación a esta sesión.

Por otra parte, informa de que los Dres. Piedad Bolaños Donoso, Rafael Cano Aguilar, Eva Bravo García y Javier Martín González, afectados en sus competencias como Coordinadores de Máster por los puntos 5 y 6, han sido invitados a participar en la presente sesión en los términos previstos en la normativa vigente. En este sentido, los Dres. Bolaños Donoso, Bravo, Martín González han agradecido la invitación y han excusado su inasistencia.

El Sr. Luis Fernando Molina Castillo ha sido autorizado a participar en la presente sesión en los términos previstos en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

Por último, el Sr. Secretario desea comunicar que la Dra. Lola Pons Rodríguez ha presentado en escrito fechado el día 8/6/17 y con fecha de entrada 9/6/17 su renuncia como representante del Sector A en la Junta Electoral de Centro y como representante suplente del mismo sector en la Comisión de Docencia de la Facultad de Filología por razones académicas de desplazamiento por investigación fuera de la Universidad.

6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados

6.1. Aprobación, si procede, de los proyectos de Actas de las sesiones anteriores

El Sr. Secretario informa de que no se han recibido objeciones a los Proyectos de Acta de las sesiones de 24 de febrero (ordinaria) y de 5 de junio (extraordinaria) en los términos previstos en el art. 44 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

En virtud del art. 45 de dicho Reglamento, se somete a aprobación los Proyectos de Acta antedichos.

La propuesta es aprobada por asentimiento de los presentes.

6.2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano abre la sesión informando sobre los siguientes asuntos:

- a. Calendario electoral para la renovación del Decanato de la Facultad. El Sr. Decano informa de que la fecha de finalización del presente mandato, el 10 de octubre de 2017, está próxima, y, en consecuencia, el plazo de 30 días hábiles previos de esa fecha para la apertura del calendario electoral nos sitúa en el 19 de julio, habida cuenta de que los días comprendidos entre el 22 de julio y el 31 de agosto de 2017 se consideran no lectivos.

Por esta razón, para evitar la interrupción del proceso electoral, propondrá que este comience en el mes de septiembre de modo que la votación pueda tener lugar el día 6 de octubre.

El calendario que corresponde a esta propuesta es el siguiente:

PLAZOS	Nº días	FASES DEL PROCESO ELECTORAL	FECHAS MARCO
1 septiembre		Convocatoria proceso electoral	
4 - 8 septiembre	5 háb.	Exposición de censos provisionales	No menos de 5 hábiles
4 - 13 septiembre	8 háb.	Plazo de reclamaciones al censo provisional	Plazo de exposición + los 3 hábiles siguientes
14 septiembre		Publicación del censo definitivo	
14 - 19 septiembre	4 háb.	Plazo de presentación de candidaturas	No menos de 3 ni + de 7 hábiles
20 a 22 septiembre	3 háb.	Publicación candidaturas provisionales y plazo de reclamaciones	No menos de 3 ni + de 7 hábiles
25 septiembre		Proclamación definitiva de candidatos	
26 septiembre - 5 octubre	10 nat.	Campaña electoral	No menos de 2 ni + 15 naturales
6 octubre		Votaciones y publicación resultados provisionales	
9 - 11 octubre	3 háb.	Plazo de reclamaciones	3 hábiles
16 octubre		Proclamación definitiva de candidatos electos	
		Comunicación al Rectorado	

Acta aprobada en Junta de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

- b. Coordinación de la Conferencia de Decanos y Directores de Centro de la Universidad de Sevilla.

El Sr. Decano informa de que la Conferencia de Decanos y Directores de Centro de la Universidad de Sevilla (en adelante C.D.D.C.) es el órgano de gestión integrado por todos los Decanos y Directores de Centro de la Universidad de Sevilla (al amparo del art. 9.1.a del EUS) y de que su Reglamento fue aprobado por el Acuerdo 5.3 del CG de 08/03/2006. Sus funciones son las que reconoce el art. 15 del E.U.S. Destacan entre ellas: la emisión de informes solicitados por el Rector, el C.G. y en diversas comisiones; la presentación de las propuestas oportunas a los diferentes órganos de gestión.

El Sr. Decano comunica que el pasado 22/5/17 fue elegido por asentimiento como nuevo Coordinador del C.D.D.C. por un período renovable de dos cursos. Su intención es poner en valor un órgano que tiene un margen amplio de actuación. Se pone a disposición de la Comunidad Univer-

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

sitaria para hacerse eco de cuantas propuestas se estimen oportunas para el buen funcionamiento del Centro y de la Universidad.

- c. Nuevos contratos de Técnicos de Investigación (Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 – JA)

EL Sr. Decano informa de que estos nuevos contratos corresponden a la convocatoria de la Universidad de Sevilla de 7/4/17, destinados a la contratación temporal de Personal Laboral Técnico de apoyo a la gestión de la I+D+I y de que a nuestro Centro, por mediación de nuestro Vicedecanato de Investigación le han correspondido dos contratos de Personal Técnico de Apoyo (Técnico Especialista, FPU de Grado Superior o equivalente). Son contratos vigentes durante seis meses renovables por igual período y a ellos se asignan las labores encomendadas por el Vicedecanato de Investigación, en este momento: la agrupación de datos sobre los Grupos y proyectos de Investigación y otras tareas conducentes al apoyo y la mejora de la investigación en el Centro.

Quiere subrayar, para concluir este apartado del informe, que las personas sujetas a estos contratos no pueden desarrollar, en ningún caso, las tareas propias de nuestro P.A.S.

- d. Futura dotación de nuevos espacios docentes. De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Infraestructuras, la mudanza a los nuevos espacios, a la zona del edificio conocida como “Casas de ingenieros” (vid. gráfico), si no hay nuevos imprevistos, deberá producirse entre los dos cuatrimestres del próximo curso 2017/18 y durante el verano de 2018. De otra parte, los trabajos de acondicionamiento del nuevo aula que se prepara en esa misma ala del edificio deben estar acabados a finales de este año 2017 para que su puesta en funcionamiento coincida con el traslado a las “Casas de ingenieros”. Informa, finalmente, de que no hay ninguna otra actuación prevista a corto plazo.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario



e. Otras noticias de interés:

e.1. Protocolo de intenciones para la creación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (E.E.H.A.) como Centro Mixto de Investigación entre el CSIC, la Universidad y la Universidad Pablo de Olavide en el área de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. La intención de crear este Centro Mixto es una iniciativa totalmente ajena a nuestra Facultad porque en ningún momento se ha contado con ella para su creación. El Sr. Decano tuvo noticias de esta novedosa iniciativa por los medios de comunicación, tras lo cual pidió explicaciones al Sr. Vicerrector de Investigación. A raíz de ello recibió de su parte un correo electrónico en el que se explicaba la iniciativa que fue divulgado a todos los miembros de la Comunidad Universitaria de nuestra Facultad. En el correo, el Sr. Decano pidió la remisión de sugerencias mediante formulario.

El protocolo de intenciones fue firmado el pasado 30/6/2017 y el Sr. Decano fue invitado a estar presente en el acto en representación de nuestra Facultad.

e.2. Puesta en funcionamiento del nuevo ascensor en nuestro edificio. Es, en opinión del Sr. Decano, una de las escasas huellas que va dejando la reforma del edificio. El Plan Rector contempla otros muchos en diversos puntos del edificio. Finalmente, considera que debemos estar de enhorabuena por la consecución de una reivindicación histórica.

e.3. Reciente reelección del Prof. Rafael Valencia como Director de la

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Presidirá la R.A.S.B.L. durante un nuevo mandato de tres años, lo cual habrá de suponer una prueba más de la importancia de la presencia de nuestra Facultad en la cultura sevillana. El Sr. Decano quiere dejar constancia del orgullo y de la satisfacción que siente, en representación de nuestra Facultad, por este reconocimiento que nos dignifica a todos.

e.4. Nuevo concierto con el Parking del Muelle de las Delicias. El Director Técnico de Infraestructuras nos ha informado en las últimas horas de que, atendiendo a nuestra solicitud, ha firmado un acuerdo, que puede considerarse satisfactorio, con el nuevo aparcamiento del Muelle de las Delicias para el uso y disfrute de la Comunidad Universitaria por una cantidad razonable (26€). Este concierto supone un paso importante para la satisfacción de la demanda histórica de solución a un problema que ha afectado hasta ahora gravemente a los trabajadores y a los usuarios del edificio.

6.3. Informe del Sr. Secretario.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien informa sobre lo siguiente:

1. El pasado 26 de junio se procedió a la desconvocatoria de la sesión de Junta de Centro prevista para el 30/6 y a una nueva convocatoria de sesión para la fecha presente. La convocatoria original se situaba en un espacio estrecho entre la perentoriedad de la aprobación, antes del final de mes, de las propuestas de perfil, comisiones juzgadoras de plazas, así como de plazas para promoción mediante concurso solicitadas por los Departamentos; y la necesidad de someter a aprobación el POD, los horarios y el calendario de exámenes con la documentación completa tras su aprobación por la Comisión de Ordenación Académica.

Para dar solución a la situación por la presión de ambos plazos, finalmente se arbitró convocar una sesión de Comisión Permanente antes del final del mes (el día 29/6/17) para dar cumplimiento a lo primero; y una sesión retrasada de Junta de Centro (en el día de hoy, 5/7/17) para satisfacer lo último.

2. Celebración de sesiones de Comisión Permanente. Desde el día 24/2/2017, fecha de la celebración de la última sesión ordinaria de Junta de Centro, han tenido lugar cuatro sesiones de la Comisión Permanente:
 - a. La primera sesión se celebró el día 16 de febrero de 2017. En ella se abordaron las siguientes cuestiones, de acuerdo con el

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Orden del Día de la convocatoria: Aprobación del número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2017-2018; Aprobación de variaciones en el número de grupos de las asignaturas que se ofertan para el curso 2017-2018; Aprobación del cupo para estudiantes procedentes de universidades españolas y extranjeras (curso 2017-2018); Aprobación, si procede, del número de plazas para estudiantes procedentes de movilidad internacional (curso 2017-2018); Aprobación de datos relativos a asignaturas de nueva implantación en el curso 2017-2018.

- b. La segunda sesión tuvo lugar el día 30 de marzo de 2017. Su orden del día trató la aprobación de la propuesta de colaboradores y asistentes honorarios para el curso 2017-2018; la aprobación del periodo de exámenes para el curso 2017-2018.
- c. La tercera sesión tuvo lugar el día 20 de abril de 2017. Su orden del día trató la aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales.
- d. La cuarta sesión tuvo lugar el día 8 de junio de 2017. Su orden del día trató la aprobación de la dotación de plazas por necesidades docentes para el curso académico 2017-2018, plazas que ya habían sido solicitadas por los Departamentos y aprobadas por el Vicerrectorado de Profesorado.
- e. La quinta sesión de la sesión se celebró día 29 de junio de 2017. Su orden del día trató la aprobación de propuestas de perfil y comisiones juzgadoras de las siguientes plazas:
 - i. 1 plaza de PTU a petición del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana
 - ii. 2 plazas de CU a petición del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana
 - iii. 3 plazas de CU a petición del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura
 - iv. 2 plazas de CU a petición del Departamento de Filología Griega y Latina
 - v. 1 plaza de TU a petición de Filologías Integradas
 - vi. 1 plaza de CU a petición del Departamento de Filologías Integradas

También trató la aprobación de las siguientes plazas para promoción mediante concurso:

- vii. 2 plazas de PTU a petición del Departamento de Lite-

ratura Española e Hispanoamericana

- viii. 1 plaza de PCD a petición del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana

Todos los puntos de las sesiones antedichas fueron aprobados, después de breves deliberaciones, por asentimiento de los presentes.

6.4. Informe de los Sres. Vicedecanos.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Investigación, la Dra. Catalina Fuentes Rodríguez, quien informa brevemente de lo siguiente:

- a. Adjudicación provisional de la segunda convocatoria de ayudas a la investigación. Próximamente se publicará la resolución definitiva.
- b. Próxima convocatoria del premio a la Mejor publicación del trimestre. Se dejará como plazo finales de septiembre para que los estudiantes puedan presentar sus correspondientes solicitudes.

6.5. Aprobación, si procede, del P.O.D. y de la propuesta de horarios de clase (Grados y Máster) para el Curso Académico 2017/18.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, la Dra. María José Osuna Cabezas. La Sra. Vicedecana informa brevemente del procedimiento que se ha seguido para la elaboración de los horarios de los títulos de Grado del próximo curso académico:

- El 28 de abril se envió, por parte del Sr. Secretario de la Facultad y por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica, un correo a los Directores de Departamento donde se informaba del cronograma de actuaciones conjuntas para la elaboración del POD y del calendario de exámenes, un cronograma que respetaba los plazos establecidos por el Rectorado.

- Así, el 1 de junio se remitió a los Directores de Departamento la propuesta de horarios de clase y, tal y como estaba previsto en el cronograma, se daba de plazo hasta el 22 de junio para solicitar cambios de horarios. Estas solicitudes motivadas debían remitirse al correo del Vicedecanato de Ordenación Académica exclusivamente por parte de los Directores de Departamento. Ese era, por tanto, también el plazo establecido para la elaboración de los PAP.

- Las solicitudes motivadas de cambios de horarios fueron estudiadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica y por la Comisión de Ordenación Académica, que se reunió, con tres días de adelanto respecto a lo pre-

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

visto, el 23 de junio.

- Los horarios, tal y como fueron aprobados por la COA, fueron remitidos el 26 de junio a los Directores de Departamento y se adjuntaron, como anexos, a la convocatoria de la Junta de Centro que celebramos hoy.

- A su vez, se iniciaba un plazo, que culminó el día 29 de junio, para solicitar correcciones de errores. Las solicitudes que se han recibido, en este sentido, ya han sido resueltas.

La Sra. Vicedecana refiere, en lo que respecta a los horarios y PAP de los Másteres, que es una competencia que recae fundamentalmente, además de en los Departamentos, en los Coordinadores y en las respectivas Comisiones Académicas de los Másteres.

Expone que lo que corresponde al presente punto, por tanto, es aprobar, si procede, el POD de los Grados y Másteres que ya cuenta con el visto bueno de los departamentos y de las distintas comisiones.

Se abre, una vez concluida la presentación de la Sra. Vicedecana, un turno breve de deliberación, tras el cual el Sr. Decano somete el punto a la aprobación de los presentes.

La propuesta es aprobada por asentimiento de los presentes.

El Sr. Decano cede la palabra al Dr. Espejo, quien quiere dejar constancia de su agradecimiento por el trabajo riguroso de la Sra. Vicedecana.

6.6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el Curso Académico 2017/18.

En este curso hemos presentado, como ya se hizo el curso anterior como novedad, un calendario integrado de las actuaciones del Vicedecanato de Ordenación Académica y de la Secretaría para la aprobación del P.O.D. y el calendario de exámenes del curso 2017/18.

En lo que afecta ese cronograma relativo al proceso de elaboración del calendario de exámenes, remitido a los Sres. Directores de Departamento el pasado 28/4/17, se ha seguido la siguiente secuencia de actuaciones:

- el día 1/6/17 fue consultada la Delegación de Alumnos sobre la propuesta inicial, la cual nos hizo llegar su conformidad con ella el 15/6/17,
- el día 1/6/17 fue remitido a los Directores de Departamento las propuestas iniciales del calendario de exámenes
- el 22/6 concluyó el plazo para la recepción de solicitudes motivadas por los Departamentos para la modificación del borrador de

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

calendario de exámenes conforme a los criterios establecidos en la normativa interna de mayo del año pasado,

- seguidamente, con tres días de adelanto respecto a lo previsto en el cronograma de actuaciones, el 23/6/17 se procedió a la aprobación, en la Comisión de Ordenación Académica de las propuestas de solicitudes de modificación del calendario de exámenes que fueron posible cumpliendo este requisito.

El Sr. Secretario considera preciso destacar, en este respecto, que han sido incorporadas todas las modificaciones que han cumplido el criterio básico fijado en la normativa interna para la elaboración del calendario de exámenes: la búsqueda de "un equilibrio razonable entre el doble interés de distanciar las pruebas entre sí en la medida de lo posible, y de anticipar en el período de exámenes aquellas pruebas con altas tasas de estudiantes matriculados para favorecer el cumplimiento de los plazos de publicación de calificaciones y reclamaciones".

- El 26/6/16 se remitió a los Sres. Directores, como así estaba previsto, la propuesta final de calendario de exámenes, propuesta que se adjuntó como documentación a la convocatoria de sesión de Junta de Centro.
- El día 29/6/17 finalizó el plazo para la solicitud de corrección de errores formales que no afectan al fondo de la aprobación de estos cambios.
- El día 1/7/17 se incorporó a la documentación de la presente sesión la propuesta final con la incorporación de estas correcciones formales.
- El calendario definitivo será remitido al Vicerrectorado de Ordenación Académica antes del día 7/7/16.

Deben destacarse en el proceso de aprobación del calendario de exámenes dos aspectos de interés:

1. De un lado, el escrupuloso respeto de los Departamentos a las instrucciones, a los criterios y a los plazos dados para la solicitud de modificaciones en el calendario de exámenes, un hecho que ha facilitado sobremanera su elaboración y que esta Secretaría quiere agradecer .
2. La colaboración estrecha de la Delegación de Alumnos en el proceso inicial de elaboración del calendario, un trabajo que ha enriquecido notablemente la tarea de confección de la propuesta y que desde esta Secretaría se quiere significar en forma de agradecimiento.

La propuesta es sometida a debate y aprobación. Se aprueba por asenti-

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

miento de los presentes.

La Sra. Teresa González-Serna Llona, en representación de la Delegación de Alumnos, quiere dejar constancia de su agradecimiento al Sr. Secretario por el trabajo en colaboración de la Secretaría con la Delegación de Alumnos.

6.7. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano procede a abrir el turno de intervenciones:

El Dr. Comesaña Rincón se congratula por la última noticia del informe referida al concierto recientemente suscrito entre la Universidad de Sevilla y el Parking del Muelle de las Delicias. En su opinión, la situación para el personal que trabaja en el edificio ha sido muy penosa en estos años. A pesar de que este concierto palia, de algún modo, la situación, se trata, sin embargo, de una medida insuficiente. No entiende por qué se debe pagar por venir a trabajar.

El Sr. Decano agradece la observación y el interés del Dr. Comesaña y expresa que le satisface pensar que existe una posibilidad mejor que la que había antes del concierto, sin menoscabo del interés que debe persistir en que los trabajadores y usuarios de la Universidad dispongan de aparcamiento gratuito.

El Dr. Espejo Romero quiere manifestarse en su doble condición, como representante del Departamento de Filología Inglesa, Literatura Inglesa; y como profesor de esta Facultad.

Como representante quiere expresar lo siguiente:

1. En relación con las últimas propuestas de rotulación de aulas con el nombre de personalidades destacadas que han ejercido en nuestro ámbito, quiere trasladar a la Junta de Centro la preocupación que algunos compañeros expresaron en el último Consejo de Departamento por el acelerado ritmo que ha seguido en los últimos tiempos la otorgación de este mérito, un ritmo que, caso de mantenerse, puede llegar, según entienden, a la saturación.
2. Respecto a las alegaciones que hacen los alumnos a los exámenes en el plazo establecido para este acto administrativo, solicita que se prevea que, en la medida de lo posible, en esos escritos se argumente la razón por la que no están de acuerdo con la calificación.

Como profesor:

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

1. Como usuario del Aula Magna, quiere pedir, a quien corresponda, que se revise el funcionamiento de su equipamiento dado que, en su opinión, no es el adecuado.
2. Quiere agradecer que los informes trasladados a los miembros de la Junta de Centro son menos amplios, lo cual permite agilizar el trabajo en las sesiones de Junta de Centro.

El Sr. Decano agradece las observaciones del Dr. Espejo y le indica que todas las actuaciones obedecen, en todo momento, a su interés en actuar del modo más beneficioso posible para nuestra Facultad. La amplitud del espacio dado al capítulo de los informes viene dado, en cada sesión, por la densidad informativa de las noticias que debe trasladar a los miembros de la Junta. Al respecto de la rotulación de las aulas quiere expresarle que se ha actuado siempre desde el consenso de las decisiones tomadas y, en lo referido a su solicitud sobre el equipamiento del Aula Magna, le garantiza que esta se atenderá, como siempre se ha hecho, de modo conveniente.

La Dra. Camacho Taboada se interesa por cómo será el mobiliario para el nuevo aulario concedido por el Rectorado.

El Sr. Decano responde que, si bien el amueblamiento de estos espacios no es competencia de nuestro Centro, este está abierto a considerar, dentro del margen de actuación que tiene, cualquier sugerencia que se le haga llegar.

Antes de concluir el acto, el Sr. Decano quiere dedicar unas últimas palabras con motivo del cierre del curso en una sesión de la Junta de una importancia simbólica para él y para todo el equipo de gobierno porque es la última sesión ordinaria del mandato.

Por este motivo, desea concluir la leyendo, en señal de agradecimiento a los miembros de esta Junta, los tres últimos párrafos de las “Consideraciones finales” del Informe de Gestión del Mandato presentado el pasado viernes, 30 de junio de 2017:

“No me queda sino exponeros, como Decano, las siguientes reflexiones: mirando atrás puedo deciros con sinceridad que los años que me habéis permitido servir os han sido muy especiales para mí. Cuando se hace lo posible por facilitar la labor y la convivencia de quienes son iguales a uno se obtiene a cambio un placer inmenso: el del sentido del deber cumplido, del trabajo hecho y de los amigos ganados. Me resta ahora pedir os perdón por cuantos errores hayamos podido cometer, por cuantos malentendidos hayamos podido suscitar, por cuantas diferencias nos hayamos obcecado en man-

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

tener, por los malos días que cuantos me han acompañado en la gestión y yo mismo, como responsable último de un Equipo al que me enorgullezco de haber pertenecido, hayamos podido tener.

Puedo decir, llegado este momento, que no hemos perdido nada de cuanto nos encomendasteis: todo lo hemos mantenido, todo lo hemos preservado, todo lo hemos intentado engrandecer, en más de una ocasión con uñas y dientes, contra viento y marea... pero convencidos de que ese era nuestro deber y nuestro cometido irrenunciable. Puede que en algunos casos hayamos, quizás, conseguido —entre todos— hitos importantes. Valoradlo vosotros. Ese es vuestro cometido. A nosotros, a mi como Decano vuestro, solo me queda devolveros ahora el Centro que un día confiasteis a mi gestión, devolvéroslo todo lo trabajado que nuestras fuerzas y nuestra capacidad nos lo han permitido. Eso sí: no dudad nunca que siempre hemos hecho más de cuanto hemos podido, en cada uno de los problemas que han llamado a nuestra puerta en demanda de solución. Es lo único que os pedimos.

Se abre a partir de este momento una nueva etapa en la historia de nuestra amada Facultad. Habrá que ver lo que nos depara a todos este futuro inmediato. Pero en lo que respecta al período que cerramos, de nuevo os doy las gracias: gracias por todo. Por todo cuanto nos habéis aguantado. Por todo cuanto me habéis aguantado. Os estaré siempre agradecidos por haberme permitido vivir juntos estos felices años de tantas emociones, de tantas batallas compartidas. De nuevo: muchas gracias, queridos compañeros y amigos.”

El Sr. Decano se despide deseando un buen verano a todos los presentes.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión.

Fdo.:
Víctor M. Borrero Zapata
Secretario

VºBº
Francisco J. González Ponce
Decano